

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo IV, «Tecnología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo IV, «Tecnología», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 14 de enero de 1970, a las doce de la mañana, en la sala de juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (avenida del Arco de la Victoria, Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 12 de diciembre de 1969.—El Presidente, Felipe Gurre Comas.

**RESOLUCION del Tribunal de oposición a la Adyuntía del grupo VIII, «Zoología y Patología forestal», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid, por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio) para cubrir la vacante de Profesor

adjunto del grupo VIII, «Zoología y Patología forestal» de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid, para que efectúen su presentación ante el Tribunal el día 23 de enero de 1970, a las cuatro de la tarde, en los locales de la mencionada Escuela (Ciudad Universitaria).

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Presidente, Eduardo Balguerías.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para proveer plazas de Técnicos del Servicio de Extensión Agraria; se designa el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.**

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en estas oposiciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre de 1969; visto el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes en el que resultó extraída la letra V, y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra la expresada lista provisional.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Aprobar la lista definitiva de aspirantes que toman parte en estas oposiciones conforme al resultado del sorteo, en la forma siguiente:

### Admitidos

- |  |   |                                     |
|--|---|-------------------------------------|
| 1. Vázquez Hombrados, Andrés.              | 22. Domingo Camarero, Julián.           | 45. Mir Mateo, Juan.                |
| 2. Vázquez Pascual, Gerardo.               | 23. Esteban Guereca, Adolfo.            | 46. Morón García, José Luis.        |
| 3. Viana Gil, Daniel.                      | 24. Francisco García, Adolfo de.        | 47. Otero Sáez, Horacio.            |
| 4. Villalba Buendía, David.                | 25. Gallego Guillén, Antonio.           | 48. Pajarón Meseguer, Miguel Angel. |
| 5. Vivero Vidal, José Luis.                | 26. García Alcón, Julián.               | 49. Palazón Villa, Federico.        |
| 6. Vives Serrano, Luis.                    | 27. García Torres, Luis.                | 50. Pérez Alfonso, José Luis.       |
| 7. Vives Zurita, Eugenio.                  | 28. Garijo González, José.              | 51. Peris Martínez, Justo.          |
| 8. Zea Salgueiro, Jaime.                   | 29. Goicoechea Goicoechea, Cesáreo.     | 52. Porras Tejero, Carlos Javier.   |
| 9. Alvarez González, Jesús Angel.          | 30. Gómez Gil, José Luis.               | 53. Puebla Toro, Luis.              |
| 10. Alvarez de la Peña, Francisco Javier.  | 31. Gómez Martínez, Valerio.            | 54. Ramírez Fernández, Francisco.   |
| 11. Aránguez Toledano, Tomás.              | 32. Gómez-Uribarri Meleiro, Fernando.   | 55. Ropifión Castillejo, Vicente.   |
| 12. Arcas García, Jaime.                   | 33. González Rodríguez, Felisiano.      | 56. Rubín Fernández, Angel.         |
| 13. Ascanio Cullén Carlos de.              | 34. González Santillana, Ramón.         | 57. Ruiz Crespo, Manuel.            |
| 14. Barquero Pérez, Manuel.                | 35. Hernández Becerril, Santiago Angel. | 58. Sancho de Isidro, José Luis.    |
| 15. Blanco Muñoz, Enrique.                 | 36. Ibáñez Pelayo, Luis.                | 59. Santana Arjona, Rafael.         |
| 16. Camino Germa, Francisco José.          | 37. Jambriña Sastre, Francisco.         | 60. Sanz Rodríguez, Matias.         |
| 17. Cárdenas de los Reyes, Julio Fernando. | 38. Marinetto Quilez, José.             | 61. Sanz Sáez, Angel.               |
| 18. Casado Sal, Abelardo.                  | 39. Martínez López-Muñiz, Jesús.        | 62. Serra Roselló, Pedro.           |
| 19. Cerveró Rubio, Vicente.                | 40. Martínez Montero, Carlos.           | 63. Serrat Oliveras, Alejo.         |
| 20. Costa Vilamajo, Jaime.                 | 41. Martínez Raya, Armando.             | 64. Tomás Espinosa, Alejandro.      |
| 21. Desviat Martínez, Constancho.          | 42. Martos Gámiz, Pedro.                | 65. Torres Riol, Alfredo.           |
|  | 43. Melibeo Canella, Julio.             | 66. Trigueros Pérez, Carlos Luis.   |
|  | 44. Miguel Gómez, Alfredo.              |                                     |

### Excluidos

Escartín Huerto, José, por no haber abonado los derechos de examen

2.º Nombrar el Tribunal calificador que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Capacitación Agraria.

### Vocales:

- D. Fernando Besnier Romero.  
D. Ricardo Despuiol y Trenor.  
D. José Manuel Hernández Benedi.  
D. Antonio Salvador Chico.  
D. José Luis Llopis Julia.  
D. José Manuel Artima Gutiérrez.  
D. Pedro Antonio Martínez López.  
Secretario: Don Felipe Muñoz Castro.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.2, del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos a estas oposiciones podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente acuerdo.

3.º Los aspirantes admitidos quedan convocados para la celebración del primer ejercicio, escrito, de la prueba selectiva a que se refiere la Base 1, que tendrá lugar el día 9 de fe-

brero de 1970 y horas de las diez de la mañana en el local de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, en esta capital. El anuncio para celebración de los siguientes ejercicios se expone en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1969.—El Director general, José García Gutiérrez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer veinte plazas de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, Subgrupo de Secretaría, en esta Corporación.**

En la oposición libre para proveer veinte plazas de Oficial de la Escala Técnico-administrativa, Subgrupo de Secretaría, ha sido formulada la siguiente relación de admitidos:

- D.ª Ana Arnella Gallent.  
D.ª María Consuelo Batalla Cadira.  
D. Jorge Borón Durán.  
D. Miguel Capó Alemany.

D. Angeles Carrasquer Riera.  
 D.ª Mercedes Casanellas Bahols.  
 D. Lorente Coll Tomás.  
 D. Juan Fernández Romero.  
 D. Rafael Fernández Sallent.  
 D.ª Tecla Fort Riera.  
 D. Juan Francisco Garcés Puig.  
 D. Luis Goday Prats.  
 D. José Eduardo Goic Escudero.  
 D. Carmelo José Gómez Torres.  
 D. Isidro Gracia Alcón.  
 D. Juan Ramón Guelbenu Valdés.  
 D.ª María del Carmen Homés Arnaldo.  
 D. Javier Jané Oliva.  
 D.ª María Enriqueeta Jansá Cuatrecasas.  
 D. Juan Pablo Jover Santifá.  
 D. Jesús Liesa Liesa.  
 D.ª Carmen López Quilis (base 4.ª).  
 D.ª María Luisa López Robles.  
 D. Francisco Javier Merino Martín.  
 D.ª María Jesús Montoro Chiner.  
 D. Miguel Otín Balada.  
 D. Jaime Pamies de Magriñá.  
 D.ª María del Carmen Pérez Abellán.  
 D. José María Pijuán Balcells.  
 D.ª Montserrat Poblet Sales.  
 D. Manuel Pons Prat.  
 D. Bartolomé Javier Pulgrós Royo.  
 D. Javier Punsoda Mas.  
 D. Juan José Quer Fábregas.  
 D. Ricardo Querol Gómez.  
 D.ª Amparo Reventós Bernabéu.  
 D.ª Mercedes Ribalta Baró.  
 D. Joaquín de Ribot Tanarona.  
 D.ª Montserrat Roig-Serra Molera.  
 D.ª María Agustina Roure Alomar.  
 D. Alvaro Sánchez de Ocaña Segnier.  
 D. Valentín Sané Guix.

D. Daniel Seco Adxera.  
 D. Miguel Serra Ribas.  
 D. Alvaro Serrano Seguí.  
 D. Francisco Solé Aragónés.  
 D.ª María del Pilar Suárez de Deza Vidal.  
 D. Miguel Terradellas Bertrán.  
 D.ª María Teresa Trapero Hilarí.  
 D. José Valls Pella.  
 D. Ricardo Vázquez-Prada Oñoro.  
 D.ª María Rita Ivars Rodríguez.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde don Juan Bautista Beltrán Flórez.

Vocales: El Secretario general de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, que actuará asimismo como Secretario del Tribunal; don Rafael Entrena Cuesta y como suplente, don Antonio Carceller Fernández, Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona; don Joaquín de Alfonso y Albarracín, y como suplente, don Alvaro Sierra Ruiz, representantes de la Abogacía del Estado, y don Ángel César Gil Rodríguez, y como suplente, don Pedro Lluch Capdevilla, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la Base 3.ª de la convocatoria, que se celebrará el 15 de enero de 1970, a las diez horas, en el Salón de las Crónicas de esta Casa Sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 5.ª y 7.ª de la convocatoria y en los artículos 5.º, 6.º y 7.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—8411-A.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 9 de diciembre de 1969 por la que se resuelve concurso público para adjudicación de obras en Sahara.*

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de octubre de 1969.

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto adjudicar a «Cubiertas y Tejados, S. A.», la ejecución de las obras que se expresan, quien las realizará con sujeción a los pliegos de condiciones y demás documentos de los respectivos proyectos:

Construcción de un edificio destinado a instalar despachos y oficinas centrales del Gobierno General, en el precio de 4.806.759 pesetas; y

Construcción de un aljibe en Cabo Bojador, en el precio de 1.927.374 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 22 de diciembre de 1969 por la que se aprueba el proyecto reformado de la central lechera que para el abastecimiento de Madrid (capital) tiene adjudicada la Entidad «Lácteos Reunidos, Sociedad Anónima».*

Excmos. Sres.: Visto el expediente promovido por «Lácteos Reunidos, S. A.», en solicitud de aprobación del proyecto reformado de la central lechera que para el abastecimiento de Madrid (capital) tiene adjudicada por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de julio de 1969, debido a un cambio de ubicación para la instalación de la referida central lechera;

Considerando que el nuevo emplazamiento, situado en un término municipal colindante con el de Madrid, presenta ventajas estratégicas respecto a la recogida y reparto de la leche

y hace posible disponer de mayor superficie de terreno, permitiendo una distribución más idónea de los volúmenes de obra y del movimiento del equipo móvil, así como prever holgadamente futuras ampliaciones;

Considerando que el proyecto presentado es, en lo que respecta a maquinaria, instalaciones y capacidad de tratamiento, exactamente igual al que sirvió de base a la adjudicación de la central lechera y que las únicas variaciones se refieren a una racional y justificada adaptación de la obra civil a las características del terreno.

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura, ha tenido a bien disponer:

Aprobar el proyecto reformado de la central lechera que para el abastecimiento de Madrid (capital) tiene adjudicada «Lácteos Reunidos, S. A.».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.

*ORDEN de 22 de diciembre de 1969 por la que se establece el régimen de obligatoriedad de higienización de la leche destinada al consumo público en varios Municipios y localidades de la provincia de Navarra.*

Excmos. Sres.: El apartado a) del artículo 50 del Reglamento de Centrales Lecheras y otras Industrias Lácteas, aprobado por Decreto 2478/1966, de 6 de octubre, prevé, como una de las formas de establecer el régimen de obligatoriedad de higienización de la leche, el abastecimiento de los Municipios a través de las centrales lecheras que estuviesen ya establecidas en una localidad próxima, preferentemente dentro de la misma provincia;

Resultando que la Comisión Provincial Delegada de Asuntos Económicos de Navarra ha informado favorablemente al establecimiento del régimen de obligatoriedad de higienización de